

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. HNº 1420-11

SALTA. 2 6 OCT 2011

VISTO:

La Res. H. Nº 1043/11 mediante la cual se llama a concurso para cubrir el cargo de Director del "Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología: Dr. Guillermo Madrazo" — CEPHIA dependiente de esta Facultad; y

EXPTE. Nº 4.603/11.-

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1º de la mencionada Resolución se fija el 21 de octubre de 2011 a horas 15,00 la constitución del Jurado;

Que la Dr. Sara Mata de López, única postulante inscripta, solicita postergación de la fecha de evaluación de antecedentes y entrevista;

Que. Decanato de la Facultad de Humanidades, autoriza el pedido realizado por la Dr. Sara Mata;

Que se hace necesario emitir la correspondiente resolución para fijar una nueva fecha de constitución de los miembros del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- POSTERGAR la fecha de constitución del Jurado que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes y entrevista para cubrir el cargo de Director del "Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología: Dr. Guillermo Madrazo" – CEPHIA dependiente de esta Facultad establecido en el Art. 1º de la Res. H. Nº 1043/11, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- FIJAR el <u>03 de noviembre de 2011 a horas 15,00</u> como nueva fecha para llevar adelante la Evaluación de antecedentes y entrevista.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, postulante al cargo. CEPHIA, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y Departamento Docencia.

DD/11

Dra. ROSSANA E. LEDESMA Secretaria Administrativa Facultad de Humanidadae - 1965a Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Facultad de Humanidades - U.N.Sa.